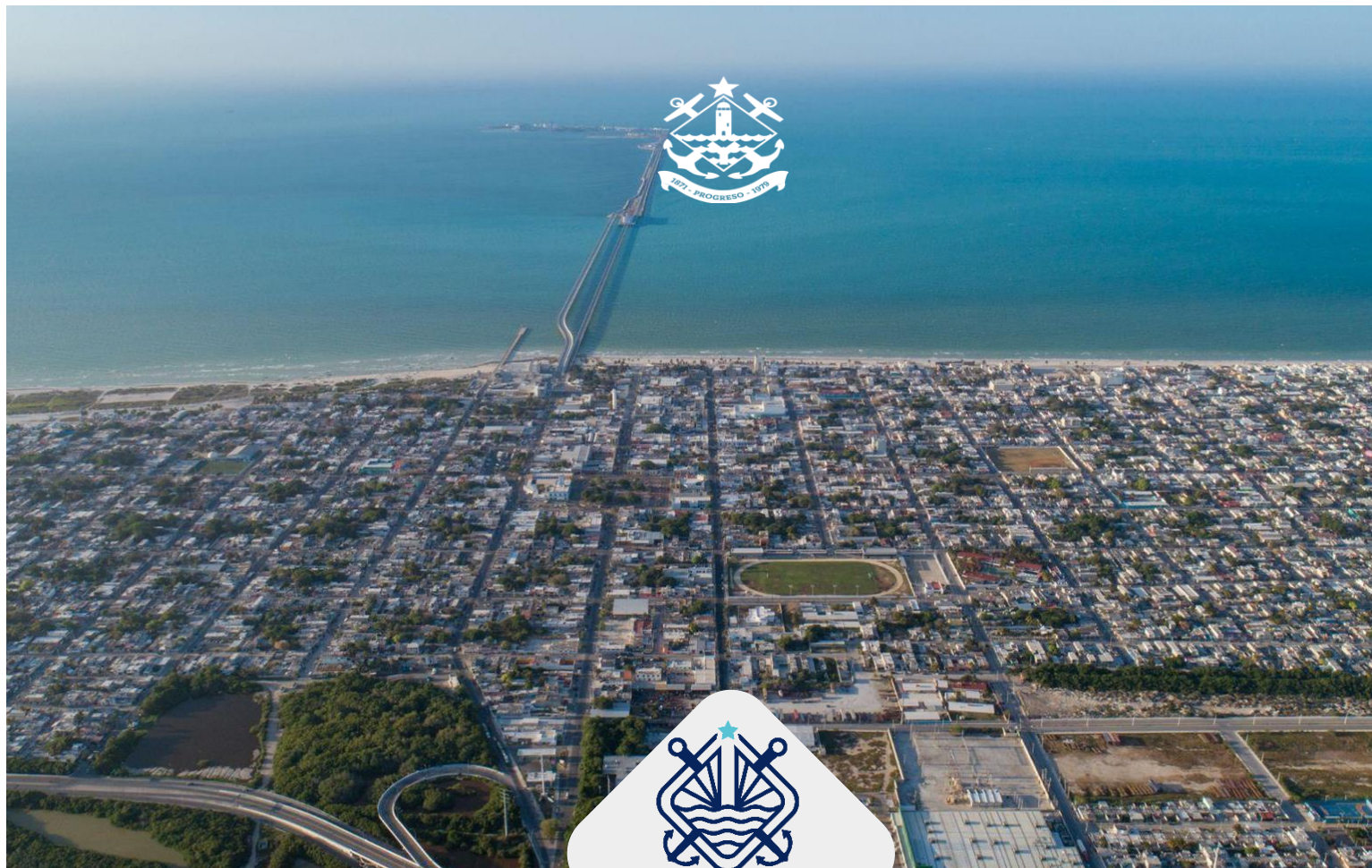




GACETA MUNICIPAL

ÓRGANO OFICIAL DE PUBLICACIÓN DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN.

PROGRESO,
YUCATÁN, MÉXICO.

MIÉRCOLES 27 DE
DICIEMBRE DE 2023.

I. APROBACIÓN PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SECRETARIO MUNICIPAL, REALIZAR LOS TRÁMITES NECESARIOS PARA SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE FOMENTO TURÍSTICO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN, “SEFOTUR”, LA DONACIÓN DEL “EQUIPO DE GESTIÓN Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA LA MEJORA DE IMAGEN TURÍSTICA DEL PUERTO DE PROGRESO, QUE FUERON OTORGADOS EN COMODATO AL H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO.

AÑO: III TOMO: X No. 1130. Sección: 1 Registro: CJ-DOGEY-GM-002

COORDINADOR: ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO. OFICIAL MAYOR

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

El C. Julián Zacarías Curí, Presidente Municipal Constitucional del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, a sus habitantes hago saber:

Que en los términos que establecen los artículos 115, fracción II y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán y 2,38,40,41, inciso a) fracción III, 55 fracción I y II, 77, 78 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán. Se aprobó el quinto punto relativo a Asuntos a tratar: 1. Aprobación para autorizar al Presidente Municipal y Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para solicitar a la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, “SEFOTUR”, la Donación del “Equipo de Gestión y Recolección de Residuos Sólidos para la Mejora de Imagen Turística del Puerto de Progreso, que fueron otorgados en Comodato al H. Ayuntamiento de Progreso.

Y considerando

Con fundamento en los artículos 115 fracciones I y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 40, 41 Inciso “A” fracción III, 55 fracción XV, 56 fracción II, 77 y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, se aprobó lo siguiente:

Para dar cumplimiento al **quinto** punto del orden del día, y como **único** asunto a tratar, el Secretario Municipal, Tec. Róger Antonio Gómez Ortegón, presentó para aprobación en su caso, autorizar al Presidente Municipal y Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para solicitar a la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, “SEFOTUR”, la Donación del “Equipo de Gestión y Recolección de Residuos Sólidos para la Mejora de Imagen Turística del Puerto de Progreso, que fueron otorgados en Comodato al H. Ayuntamiento de Progreso. Para lo cual expuso al H. Cabildo, que dichos equipos son los que se detallan a continuación: - - - - -

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DEL BIEN
3	CAMION CHASIS CABINA CONFIGURACIÓN 4X2 CON EQUIPO RECOLECTOR COMPACTADOR DE 15YDS ³ CON SISTEMA DE LEVANTE
2	CAMION CHASIS CABINA CONFIGURACIÓN 6X4 CON EQUIPO DE ROLL OFF Y CONTENEDOR DE 30 MTS ³ SOBRE CHASIS
6	MOTOCICLETAS RECOLECTORAS DE 2 VELOCIDADES (LAS CUALES FUERON DEVUELTAS A SEFOTUR EL 7 DE JULIO DE 2022)
3	CONTENEDORES PARA ROLL OFF CON CAPACIDAD DE 30 MTS ³
50	CONTENEDOR 1,100 LTS.

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

Así como también hizo mención que tales equipos fueron otorgados en calidad de Comodato en la Administración Pública Municipal 2018-2021. Después de un análisis detallado, el Secretario Municipal, Tec. Roger Antonio Gómez Ortegón, lo sometió a votación, aprobando por unanimidad el H. Cabildo, el siguiente Acuerdo: -----

PRIMERO.- Se autoriza al Presidente Municipal y Secretario Municipal, realizar los trámites necesarios para solicitar a la Secretaría de Fomento Turístico del Gobierno del Estado de Yucatán, “SEFOTUR”, la Donación del “Equipo de Gestión y Recolección de Residuos Sólidos para la Mejora de Imagen Turística del Puerto de Progreso, que fueron otorgados en Comodato al H. Ayuntamiento de Progreso. -----

SEGUNDO. - El Ayuntamiento de Progreso, Yucatán, autoriza a su Presidente y Secretario Municipal, para suscribir toda la documentación que se requiera para el cumplimiento del presente acuerdo. -----

TERCERO. - Se instruye a la Dirección de Contraloría de éste H. Ayuntamiento, para levantar un inventario de dichos activos, y rendir un informe de su estatus actual de los mismos. -----

CUARTO. - Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación. -----

QUINTO. - Publíquese en la Gaceta Municipal, Órgano Oficial del H. Ayuntamiento del Municipio de Progreso, Yucatán, para los fines correspondientes. -----

El presente acuerdo se aprobó en la **Ducentésima Nonagésima Cuarta Sesión Extraordinaria.**

DADO EN EL SALÓN, “REX” DEL MUSEO EL METEORITO, SEDE ALTERNA, AL RECINTO OFICIAL, UBICADO EN LA CALLE 68 POR 19 Y 21 DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO, YUCATÁN A LOS VEINTIÚN DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS. -----

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

(RÚBRICA)

C. JULIÁN ZACARÍAS CURÍ
PRESIDENTE MUNICIPAL

(RÚBRICA)

LIC. PATRICIA GUADALUPE ROSADO
GONZÁLEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

TEC. RÓGER ANTONIO GÓMEZ ORTEGÓN.
SECRETARIO MUNICIPAL.

(RÚBRICA)

L.A. IVONNE CLAUDETTE GAMBOA RASSAM.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

ING. KARIM ALBERTO DIB LÓPEZ.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

L.E.P. DULCE MARÍA SOBERANIS GAMBOA.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

M.F. HERBERT SANTIAGO PECH BAQUEDANO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

LIC. JUDITH ALHELÍ HERNÁNDEZ RIVERO.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

PROFA. LUCY LORENA POLANCO AGUILAR.
REGIDORA.

(RÚBRICA)

LIC. MARIO DE JESÚS CANTO BRICEÑO.
REGIDOR.

(RÚBRICA)

C. LUZ MARÍA LÓPEZ POLANCO.
REGIDORA.

PROGRESO, YUC., A MIÉRCOLES 27 DE DICIEMBRE DE 2023.

TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES

ING. JOSÉ ALFREDO SALAZAR ROJO
OFICIAL MAYOR

L.A.E. ERIKA VANESA ALCOCER SÁNCHEZ
DIRECCIÓN REGULADORA DE COMERCIOS ESTABLECIDOS
ESPECTÁCULOS.

LIC.ALÍ YAMIL DIB MUÑOZ
DIRECCIÓN DE CATASTRO Y ZOFEMAT

I.S.C. JULIO JAVIER FLEITES AMAYA.
DIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INF. Y CONECTIVIDAD

I.G.E. YULI NOEMÍ MAGAÑA LÓPEZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

C. LUIS ALBERTO CASTRO NAAL
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRA PÚBLICA

ING. CANÁN GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS. MUNICIPALES Y ECOLOGÍA

L.E.P. ELDA MARGARITA HEVIA LI
DIRECCIÓN DE CULTURA

C. ROMUALDO TEC PAREDES
DIRECCIÓN DE DEPORTES

PSIC. HARLY VANESSA ALCALÁ DÍAZ.
DIRECCIÓN DE SALUD

C.D. JOSÉ LUIS GÓMEZ ORDÓÑEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

BR. LUIS ALBERTO GARCÍA BARROSO
DIRECCIÓN DE TURISMO

C. FRANKLIN ANTONIO FRANCO SÁNCHEZ
DIRECCIÓN DE PESCA

COMANDANTE. OMAR DE LA CRUZ HERRERA COCOM
DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO

TEC. ENF. FELIPE DE JESÚS PECH GONZÁLEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

L.E.P. GABRIELA ALEJANDRA CASTILLA BLANCO
DIRECCIÓN DE PROTOCOLO, LOGÍSTICA Y ADMINISTRACIÓN DE
MALECONES

L.E.E. DIANELA DEL CARMEN NÚÑEZ CASTRO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN

LIC. ANA CRISTINA GONZÁLEZ DORANTES
DIRECCIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER

LIC. MIGUEL ROBERTO KUMÁN BE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, GOBERNACIÓN Y MEJORA
REGULATORIA.

C. IDELFIA MAGDALENA HERRERA MIRANDA
DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA (DIF)

C.P. EMILIO JAVIER GÓNGORA ORTEGÓN
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.
(PROLIMPIA)

C. PATRICIA DEL PILAR SAURI BARROSO
DIRECCIÓN DE FOMENTO AL DESARROLLO AGROPECUARIO Y
PEQUEÑOS PRODUCTORES

C. MANUEL ANTONIO BLANCO ORDAZ.
DIRECCIÓN DE MOVILIDAD URBANA

L.A.E. CINTIA GUADALUPE SOSA GÓMEZ.
DIRECCIÓN DE ZONA COSTERA Y HUMEDALES

C. JOCELYN NAZARETH SOLIS CANTO
DIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, FOMENTO ECONÓMICO Y
MERCADOS

LICDA. SILVIA DEL JAZMÍN CABALLERO CÁNCHÉ
DIRECCIÓN DE ARCHIVO GENERAL

C. AZYADETH BETANCOURT VIDAL
DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO E
INCLUSIÓN DE LA DIVERSIDAD